



Acta No. 26

TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2021

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinte y uno, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

El Señor Alcalde: Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

La Secretaria General: Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, para el día **viernes 15 de octubre de 2021**, a partir de las **10H00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 25, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 06 de octubre de 2021.

4.- Análisis y aprobación de la reforma presupuestaria mediante suplementos y trasposos presupuestarios de un programa a otro, para el proyecto "Plan Integral y Ordenanzas para la gestión de la competencia de patrimonio cultural del cantón Pedro Vicente Maldonado.

5- Clausura de la sesión.

El Señor Alcalde: Siguiendo Punto del orden del día;

La Secretaria General: PRIMER PUNTO. - 1.- *Constatación de Quórum.*

Vicealcalde Wilder Anilema, **presente**;

Concejal Erly Bastidas Torres, **presente**;

Concejal Carlos Gaibor, **presente**;

Concejal Arsenio Oñate, **presente**;

Concejal Patricio Valarezo, **presente**

Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **presente**;

Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

El Señor Alcalde: Siguiendo punto del orden del día;

La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO. - 2.- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*

El Señor Alcalde: Saludarles señores Concejales, compañero Director, compañera Secretaria, en esta mañana cumpliendo con lo que establece el Orgánico Funcional, el COOTAD, se ha convocado a sesión extraordinaria para tratar los puntos que han sido enunciados, como en toda sesión pedirles que al momento de desarrollarse cada uno de los puntos, lo hagamos con respeto y la altura que nos merecemos todos, con estas palabras dejar instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día;

La Secretaria General: TERCERO PUNTO. -3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 25, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 06 de octubre de 2021.

El Señor Alcalde: Está en consideración de ustedes esta acta, si hay alguna observación o corrección para que lo hagan, de no haberla para tomar votación;

Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate: quien expresando su saludo manifiesta: señora Secretaria por favor remitámonos a la página número 3 en la línea 15 casi al final "manifiesta como de acuerdo", eliminemos la palabra "como" y que solo inicie "De acuerdo al orden del día; esa es mi observación al acta y con lo cual mociono para que se apruebe, si es que hay alguna intervención u observación de algún compañero, que se tome en cuenta para la aprobación;

El Señor Alcalde: Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo?; el Concejal Patricio Valarezo y el Concejal Wilder Anilema respaldan la moción;

Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo: quien expresando su saludo manifiesta: Compañera Secretaria sirvase revisar en la página 3 en el numeral 33 luego de "acuerdo, complacido", sería "complacidos" porque es en plural; en el numeral 35 luego de vialidad dice "el tema de la vialidad o algo" ese "o algo" no tiene sentido que este ahí, por lo tanto sugiero que le retiremos porque sería "de la vialidad que no es competente", posteriormente en la página 4 en el numeral 21 casi al final dice "más



Acta No. 26

1 bien con todo”, aumentamos “lo” planificado; en la página 5 en el numeral 17 podemos poner “Asamblea
2 Ciudadana” las dos inician con mayúscula; luego en la página 8 en el numeral 24 hace referencia “al plan
3 de uso y gestión de suelo” debería de ir al inicio de cada palabra con mayúscula “Plan de Uso y Gestión
4 de Suelo”; esas son mis observaciones señor Alcalde y apoyo la moción presentada por el compañero
5 Arsenio Oñate ;

6 **El Señor Alcalde:** Si no hay otra intervención señora Secretaria tome votación a la moción con las
7 observaciones que han hecho los Concejales;

8 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

9 Concejal Wilder Anilema, **a favor**;

10 Concejal Erly Bastidas Torres, **voto salvado**, por no estar presente en esa sesión;

11 Concejal Carlos Gaibor, **voto salvado**, por no estar presente en esa sesión;

12 Concejal Arsenio Oñate, **a favor**; **proponente**,

13 Concejal Patricio Valarezo, **a favor**, con las observaciones;

14 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor**, con las observaciones;

15 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y dos (2) votos salvados;

16 **RESOLUCIÓN NRO. 110-SG-GADMPVM-2021.- POR MAYORÍA. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
17 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**
18 **ACTA NRO. 25, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA**
19 **06 DE OCTUBRE DE 2021.**

20 **El Señor Alcalde:** Siguiente punto del orden del día;

21 **La Secretaria General:** **CUARTO PUNTO 4.-** *Análisis y aprobación de la reforma presupuestaria*
22 *mediante suplementos y traspasos presupuestarios de un programa a otro, para el proyecto “Plan Integral*
23 *y Ordenanzas para la gestión de la competencia de patrimonio cultural del cantón Pedro Vicente*
24 *Maldonado.*

25 **El Señor Alcalde:** Este punto ya se lo había tratado anteriormente y obviamente hay que hacer esta
26 reforma para poder completar con el programa o el proyecto establecido para la parte del patrimonio
27 cultural y que están los informes respectivos para que esto sea aprobado y podamos seguir con el
28 siguiente paso que es lo que se ha hablado en este Plan Integral de las Ordenanzas para la gestión de
29 competencia del patrimonio cultural de nuestro cantón, tienen la palabra cualquiera de ustedes señores
30 Concejales;

31 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema :** quien expresando su saludo manifiesta:

32 Es muy importante seguir con el proceso de este Plan Integral, debido a que como ustedes conocerán y
33 es de conocimiento general, el año 2017 el Gobierno sedio las competencias de Patrimonio a todos los
34 GAD Municipales y a partir de ahí se ejecutaron o se ejecutaban traspaso presupuestarios anuales,
35 lastimosamente no hubo una buena relación con el MPC, Ministerio de Cultura, el Gobierno en los GAD's,
36 y lo que ocasiono que se interfieran en estos traspasos presupuestarios a nivel nacional, de ahí en
37 adelante que el Ministerio de Cultura y el Instituto Nacional de Cultura y Patrimonio lanzaron un proyecto
38 de fases FASE I, FASE II y FASE III, nosotros como GAD Municipal estábamos dentro de la fase uno
39 porque recibimos presupuesto del año 2017 y año 2019, pero no pudimos ingresar a la FASE II porque
40 faltaba ejecutar este proyecto, entonces el BDE desde el año pasado nos ha venido solicitando que
41 ejecutemos el proyecto del Plan Integral y a más de eso ejecutemos unas ordenanzas porque ellos
42 revisaron la ordenanza de patrimonio del Municipio, y vieron que no se adecuaban al contexto de aquí de
43 nuestro territorio, entonces además vieron que no estaban relacionado con el SIPC que es el sistema
44 informático de Patrimonio Cultural, por lo tanto han lanzado este proyecto como FASE II, para luego ya
45 iniciar con la parte tres que es lo más importante, que es el resultado final de estos proyectos es donde el
46 Gobierno ejecuta presupuesto para los GAD Municipales para la readecuación, renovación por ejemplo
47 de parques que es lo que algún tiempo hablábamos que con esos fondos por ejemplo San Miguel de los
48 Bancos hizo unas adecuaciones en el parque de Mindo, el parque de Mindo es restaurado con los fondos
49 del Patrimonio Cultural, igualmente sé que ahora lo va hacer Pacto, y nosotros como Pedro Vicente
50 Maldonado también podríamos aplicar esto una vez cumplido con la FASE II que es este proyecto, con
51 eso señor Alcalde me gustaría mocionar para que se apruebe esta asignación no reembolsable que
52 otorgará el banco, el suplemento y el traspaso presupuestario para poder ejecutar el proyecto;

53 **El Señor Alcalde;** Hay una moción presentada ¿la moción tiene respaldo? El Concejal Arsenio Oñate
54 respalda la moción;

55 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** quien expresando su saludo manifiesta:

56 Una vez que se ha escuchado y se ha revisado la documentación sobre todo esta detallado en el



Acta No. 26

1 documento que ha emitido la Ingeniera Alexandra Lastra y sobre todo al existir estos cambios que ha
2 hecho el BDE, la Superintendencia de Bancos lo que realmente están focalizando estos recursos que se
3 trate de invertir en los diferentes cantones del país y sobretodo la oportunidad para el cantón de Pedro
4 Vicente Maldonado, desde luego pues al existir estas modificaciones dentro de sus leyes y sobre todo
5 dentro de sus reglamentos pues ha permitido que la Municipalidad de Pedro Vicente Maldonado pues
6 tenga la opción, tenga la oportunidad a través de la Alcaldía presentar esa solicitud, por lo tanto ha sido
7 ya aprobada y lo que se quiere llevar pues entiendo son los estudios, para el Plan Integral de las
8 Ordenanzas y con ellos poder avanzar a la tercera fase que sería ya la consideración de los proyectos
9 para poder lograr conseguir los recursos que se está hablando que son de \$34,000.00 dólares y por otro
10 lado pues en cumplimiento a lo que establece el COOTAD sus artículos el 256 y 259 y más los informes
11 que ha presentado el Procurador Siíndico en este caso que es el Jurídico y el informe que ha presentado
12 también el Director Financiero donde está detallando todo el contenido, de qué forma se va a trabajar y
13 de qué forma también el Gobierno Municipal que es un pedido que lo hace el BDE y que realmente se
14 ajusta a lo que dice la Normativa, el Gobierno Municipal también tiene que poner una contraparte de la
15 cual va aportar, tanto como para un cierto porcentaje para el tema de la fiscalización y la otra parte para
16 el tema que corresponde al IVA, es así entonces al existir los recursos disponibles se está solicitando que
17 el Órgano Legislativo apruebe este traspaso y suplemento que están en estos momentos presentes en la
18 sesión de Concejo, creo que considerando estos aspectos legales y los informes técnicos y jurídicos es
19 importante que se viabilice y con ellos poder conseguir estos recursos y que al final se pueda armar un
20 proyecto que realmente sea focalizado en beneficio de poder conservar ese patrimonio cultural que aquí
21 hay muchas cosas que se podría trabajar, obviamente ya determinado con sus técnicos y de tal manera
22 pues que estos recursos se inviertan y esos sean el realce que le dé al cantón de Pedro Vicente
23 Maldonado, por lo tanto de acuerdo para que se pueda aprobar el día de hoy en el Concejo Municipal,
24 muchas gracias;

25 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** quien expresando su saludo manifiesta:
26 Solo tengo una pregunta y una observación, la primera es la pregunta ¿aquí a que hace referencia sobre
27 un proyecto, ósea existe un proyecto como tal que se llama Plan Integral de Ordenanzas para la gestión
28 de la competencia?

29 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** quien manifiesta: Es el nombre de la
30 FASE con la que se va a ejecutar "Plan Integral y Ordenanzas para la gestión de la competencia de
31 patrimonio cultural del cantón Pedro Vicente Maldonado" lo que trata de hacer ahora es, el Plan Integral
32 lo que busca es relacionar el SIPC con el Ministerio de Cultura, lo que busca es relacionar todo el patrimonio
33 de Pedro Vicente a través de datos y para que esto surja primero tiene que ver el tema de las ordenanzas
34 porque las ordenanzas son a nivel cantonal y el Plan Integral se relaciona a nivel macro, entonces nosotros
35 aquí en Pedro Vicente Maldonado tenemos lugares que son de interés patrimonial, pero que no están
36 catalogados como inventario, lo que se busca después es lugares de interés para ponerlos como
37 inventario, pero para esto se necesita el Plan Integral y hay una ordenanza aquí en el Municipio que son
38 como alrededor de 80 páginas para patrimonio, entonces no está adecuado el contexto Pedro Vicente,
39 entonces eso fue analizado por ellos y dijeron esas es la fase por la que ustedes tienen que pasar y por
40 eso es el proyecto, de ahí el siguiente paso y que yo decía el paso de buscar los fondos para los parques
41 que son cien mil dólares y que están los fondos del Ministerio de Turismo que tenemos que aplicar hasta
42 el 13 de noviembre ;

43 **El Concejal Erly Bastidas: Gracias:** Gracias, solo en el informe de Dirección Financiera en la parte
44 donde dice se obliga a realizar un aporte de \$ 9.323.20 a lo mejor existió un error, porque en las tablas
45 consta que son \$ 8.323.20 dólares, ¿eso habría que corregir no cierto? Ya, esas son mis preguntas;

46 **El Señor Alcalde;** Señora Secretaria, proceda a tomar votación;

47 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

48 Concejal Wilder Anilema, **a favor; Proponente**

49 Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor;**

50 Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

51 Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

52 Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

53 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

54 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

55 **RESOLUCIÓN NRO. 111-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
56 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR LA**



Acta No. 26

1 **REFORMA PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTOS Y TRASPASOS PRESUPUESTARIOS**
2 **DE UN PROGRAMA A OTRO, PARA EL PROYECTO "PLAN INTEGRAL Y ORDENANZAS PARA LA**
3 **GESTIÓN DE LA COMPETENCIA DE PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
4 **MALDONADO.**

5 **El Señor Alcalde:** Siguiente punto del orden del día;

6 **La Secretaria General:** **QUINTO PUNTO.- 5.- Clausura de la sesión.**

7 **El Señor Alcalde:** Gracias señores concejales por la decisiones que se toman siempre en beneficio de
8 Pedro Vicente Maldonado, con estas palabras queda clausurada la presente sesión;

9
10
11
12
13 Ing. Walter Fabrisio Ambuludi Bustamante
14 **ALCALDE**

15
16
17
Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL

